



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte número 382, denominado “El Carrascalejo”, de titularidad del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), y sito en su término municipal, con motivo de la regularización de una plantación de encinas truferas, promovido por D. Eladio Salvador Redón. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2024/08048).**

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el entonces Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (consensuadas, a su vez, con la entonces Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca), por las que se adoptan criterios técnicos respecto a la tramitación de determinadas autorizaciones de plantaciones truferas en terrenos pertenecientes a montes de utilidad pública, se tramita en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 382, denominado “El Carrascalejo”, de titularidad del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), y sito en su término municipal, con motivo de la regularización de una plantación de encinas truferas, promovido por D. Eladio Salvador Redón. (Expediente INAGA 440101/44/2024/08048).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 31 de julio de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.